

Guatemala, 27 de junio del 2025

Licenciada

Ana Olivia Castañeda Arroyo

Directora General

Dirección General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho

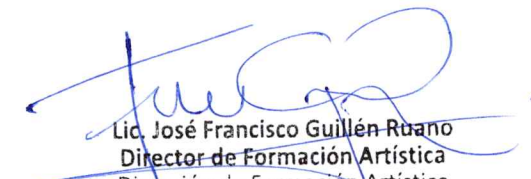
Licenciada Castañeda Arroyo:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades realizadas correspondientes al Tercer Producto, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que a continuación se detallan. Según Contrato No. 189-406-2025-DGA-MCD y Resolución VC-DGA-078-2025.

- Generar registros en hojas electrónicas de los expedientes de los renglones 185 y 189 incluyendo, número de contrato, número de resolución, número de factura en las fases de compromiso y devengado correspondientes a la Coordinación de Orquestas Juveniles y Academias Comunitarias de Arte.
- Conformación de expedientes para contratación de personal en los renglones 185 y 189 a cargo de la Coordinación de Orquestas Juveniles y Academias Comunitarias de Arte.
- Consolidación de Informes de Actividades Mensuales relacionados a la entrega de productos del personal contratado en los renglones 185 y 189, a cargo de la Coordinación de Orquestas Juveniles y Academias Comunitarias de Arte.
- Elaborar los informes que soliciten las autoridades superiores.
- Otras actividades afines a su contrato que le sean asignadas por la autoridad superior.

F. _____

Manolo Gabino Herrera Martínez


Lic. José Francisco Guillén Ruano
Director de Formación Artística
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

F. _____

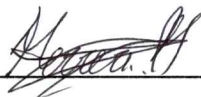
Informe del Tercer Producto

Registrar, consolidar y revisar los informes y facturas correspondientes al mes de mayo del personal contratado en los renglones 185 y 189 de la Coordinación de Escuelas de Arte, Conservatorios de Música, Academias, Coros y Orquestas de la Dirección de Formación Artística.

Se empezaron a verificar papelería, expedientes del Sub Grupo 18 para su envío a jurídico y su ingreso al Presupuesto. se realizó el apoyo del POA y del PAAP.

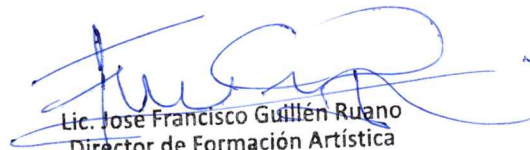
1. Se procede a Registrar, consolidar y revisar los informes y facturas correspondientes al mes de abril del Reglón 185 y 189.
2. Se procede a verificar, registrar de los expedientes del Sub Grupo 18 para contratos de junio o julio depende del puesto que estén manejando.
3. Se procede a Registrar, revisar y consolidar el POA y del PAAP.

F.



Manolo Gabino Herrera Martínez

F.



Lic. Jose Francisco Guillén Ruano
Director de Formación Artística
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

ANEXOS

1. Cronograma y se Registran, consolidan y revisan los informes y facturas del mes de abril.
2. Cronograma para a registrar, consolidar y revisar los informes y facturas correspondientes al mes de abril del Reglón 185 y 189.
3. Cronograma para verificar, registrar de los expedientes del Sub Grupo 18 para contratos de junio o julio depende del puesto que estén manejando.
4. Cronograma para registrar, revisar y consolidar el POA y del PAAP.

• • •

[illegible]